Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012
"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 2014"

Adenda Nº 01

Punto Nº 01

Modificar por:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **02** ***de abril de 2012;*** hasta las: ***09:00 hs. a.m.***
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***: 09 de abril de 2012; hasta: 15:00 hs. p.m.***
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay..
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha ***11 de abril de 2012 desde las 09:00 hs. a.m. hasta las 09:00 hs. a.m. del día 12 de abril de 2012.***
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total del ítem.
10.6	Validez de la Oferta	***Noventa (90)*** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	***5%*** *(Art. 39 Ley 2051/03)* ***del monto total de la Oferta.*** Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	**Noventa (90)** Días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	***Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – LECHE, PAN LACTEADO Y CEREAL – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERENDUM 2013 2014"*** *a las* ***09:10*** *am del día* ***12 de abril de 2012****.*
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los ***los ubicados en 1°, 2° y 3° lugar;*** Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Dirección de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es *13 de abril* de 2012**

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

		hasta las *08:45* hs. am. **La fecha de apertura de los sobres es *13 de abril* de 2012 a las *09:00* hs. am.**

Punto Nº 02

Modificar por:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM 1: LECHE ENTERA FLUIDA UAT

4. REGISTROS SANITARIOS

La empresa **OFERENTE** deberá contar con los siguientes registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), al momento de la presentación de la oferta:

- Registro de Establecimiento (RE Nº.) de la empresa elaboradora o importadora, Vigente.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A Nº.) Vigente.

La empresa oferente deberá anexar al Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), la ficha técnica que avala dicho registro.

ÍTEM 02: ALIMENTO SÓLIDO - PAN LACTEADO

4. REGISTROS SANITARIOS

La empresa **OFERENTE** deberá contar con los siguientes registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), al momento de la presentación de la oferta:

- Registro de Establecimiento (RE Nº.) de la empresa elaboradora o importadora, Vigente.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A Nº.) Vigente.

La empresa oferente deberá anexar al Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), la ficha técnica que avala dicho registro.

ÍTEM 3: ALIMENTO SÓLIDO - CEREAL PARA DESAYUNO

4. REGISTROS SANITARIOS

La empresa **OFERENTE** deberá contar con los siguientes registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), al momento de la presentación de la oferta:

- Registro de Establecimiento (RE Nº.) de la empresa elaboradora o importadora, Vigente.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A Nº.) Vigente.

La empresa oferente deberá anexar al Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA), la ficha técnica que avala dicho registro.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

9. TRANSPORTE

El oferente es responsable de que el transporte del alimento se realice en condiciones que garanticen la llegada del alimento en buenas condiciones a los distintos puntos de distribución.
El oferente es responsable de entregar en cada punto de llegada, los bienes junto al documento de remisión, debidamente elaborado y compuesto de los datos exigidos conforme la legislación vigente en la materia.
Se deberá tener en cuenta las disposiciones del Decreto Nº 6539/05 "POR EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO GENERAL DE TIMBRADO Y USO DE COMPROBANTES DE VENTA, DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, NOTAS DE REMISION Y COMPROBANTES DE RETENCION", el cual establece los requisitos no pre impresos para la expedición de las notas de remisión.

Punto Nº 03

Modificar por:

Sección VII.
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011,-2010-2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.		
Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados.		
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o; Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC